



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE AGRÍCOLA BAFISA S.A., EN LIQUIDACIÓN.

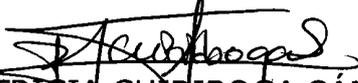
Se comunica al público que, AGRÍCOLA BAFISA S.A., EN LIQUIDACIÓN, se reactivó, aumentó su capital social, fijo el capital autorizado y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de noviembre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.10.Q.4908 de

16 NOV. 2010

El capital social de compañía asciende a USD \$.800.,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América), dividido en 800.00 (ochocientos participaciones de USD \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una. Se fija el capital autorizado en la suma de USD \$ 1,600.00 (Mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Como consecuencia de estos actos jurídicos, se reforma el artículo sexto del estatuto social.

Distrito Metropolitano de Quito, a 16 NOV. 2010


AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

JCC
Ext.136
Exp.45337
Trámite.12021-2
Ref. 867

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el D.M. de Quito